ALCALDIA MUNICIPAL DE TURBANA

NIT. 890481324-3

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **839**

VIGENCIA: 2026

EL SUSCRITO SECRETARIO DE HACIENDA

CERTIFICA :

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE TURBANA - BOLIVAR DE LA PRESENTE VIGENCIA EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL SEGUN EL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	RUBRO	FUENTE	VALOR
2.3.2.02.02.008-0171	Servicios prestados a las empresas y servicios de produccion - Gobierno y Territotio - Servicios de preparacion de documentos y otros servicios especializados de apoyo a oficina - Fortalecimiento a la Gestion	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	9,000,000.00
Atributos:	UNIDAD EJECUTORA: 16.0 - ADMINISTRACION CENTRAL | SITUACIÓN DE FONDOS: C - Con Situacion de Fondos | SECTOR: 45 - GOBIERNO TERRITORIAL | PROGRAMA: 4599 - Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial | PRODUCTOS: 4599017 - Servicio de gestion documental4599017 | RADICADO BANCO DE PROYECTOS: 202500000006865 - Implementación del programa de Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial del municipio de Turbaná | FUENTES CGR: 1.2.1.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		
		Total disponibilidad:	**9,000,000.00**

Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ACOMPAÑAR A LA SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA EN LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABILIDAD EN LA SECRETARIA DE HACIENDA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL MARCO INSTITUCIONAL ORIENTADO A MEJORAR LA EFICIENCIA DE LOS PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA “IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE TURBANÁ“ CON BPIN 2025000006865
Valor	NUEVE MILLONES DE PESOS CON 0/100.-CENTAVOS MCTE

Unidad Ejecutora: Secretaría de Hacienda

Se expide en: TURBANA - BOLIVAR a los Veintiocho dias (28) del mes Septiembre de 2026

VICTOR RAFAEL CASTRO QUINTANA

SECRETARIO DE HACIENDA

Se expide este certificado a solicitud de :

MAICOL ANDRES OLASCUAGA ARRIETA

ALACALDE MUNICIPAL